



ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ

COMITÉ DE EDITORIAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO

ACTA CEByA-005

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 14:00 catorce horas, del día 31 treinta y uno de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se reunieron las diputadas: **MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ** y **MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS**, Presidenta e integrante del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo, respectivamente, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el Mtro. Juan Carlos Estrada Sandoval, en cuanto Secretario Técnico del Comité, reunidos de manera presencial, en el Salón de la fracción parlamentaria del PT, ubicado en el Edificio de La Casona, con la finalidad de llevar a cabo el desahogo de la presente Reunión Ordinaria de Comisión, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis sobre el avance de los oficios turnados a la Presidenta de la Junta de Coordinación Política en relación al estado que guarda el edificio del archivo.
4. Asuntos generales.

La Diputada Presidenta da los Buenos días, y agradece la asistencia de los presentes a esta segunda reunión ordinaria del Segundo Periodo del Segundo Año Legislativo del Comité de Editorial; Biblioteca y Archivo; manifestando además que saluda con mucho gusto a la Diputada María de la Luz Núñez Ramos integrante del Comité.

A continuación, siendo las 14:00 catorce horas, del día de su fecha, se da inicio con la reunión ordinaria de trabajo del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo, instruyendo la Diputada Presidenta al Secretario Técnico del Comité, proceda a constatar la existencia del Quorum Legal, mediante el correspondiente Pase de Lista:



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
DIP. MAYELA DEL CARMEN SALAS SAENZ



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN

Diputada Integrante María de la Luz Núñez Ramos. - **Presente.**

Diputada Mayela Del Carmen Salas Sáenz. - **Presente**

El Secretario Técnico atendiendo la instrucción de la Presidenta del Comité, hace constar que hay quorum, con lo cual todos los asuntos que se aprueben el día de hoy tendrán validez.

Como segundo punto del orden del día la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del proyecto del orden día y hecho esto, se ponga en votación económica a consideración de las integrantes del Comité si están por su aprobación.

Acto seguido, el Secretario Técnico por instrucción de la Presidenta de la Comisión, da lectura del proyecto del orden del día propuesto para la presente reunión, mismo que se sometió a votación económica, manifestándolo de la forma acostumbrada, aprobándose por unanimidad.

En el desahogo del punto número tres del orden del día, la Diputada Presidenta informa al Comité, que a la fecha todavía no ha recibido una respuesta por parte de la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, a lo que el Comité acuerda que a la brevedad se haga del conocimiento al pleno sobre esta situación, requiriendo además que se solicite lo siguiente: Un Dictamen emitido por el Archivo del Estado en el que se indique si las condiciones ambientales, estructurales, administrativas y las formas en las que se almacenan los documentos, son las propicias para garantizar la perdurabilidad de los acervos documentales, un dictamen emitido por Protección Civil en el que indique la situación física y estructural del inmueble, además de lo anterior se acuerda requerir a la Secretaría de Finanzas se asignen los recursos necesarios en caso de que los dictámenes sean negativos para considerar el cambio de edificio ya que entre otros inconvenientes, el actual edificio ya no esta en condiciones de recibir mas documentación por falta de espacio para su resguardo y conservación. Lo anterior, con el propósito de sensibilizar a la Septuagésima Quinta Legislatura a efecto de dar solución a la problemática que presenta el edificio del archivo del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Acuerdan las Diputadas que es urgente adecuar las instalaciones e infraestructura para garantizar la máxima protección del acervo documental, y así, poder responder eficazmente a las normativas relativas a archivos en caso de siniestro.



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
DIP. MAYELA DEL CARMEN SALAS SAENZ



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN

Acto seguido, se pasa al punto número cuarto de Asuntos Generales, y no habiendo asuntos que tratar, se da por concluida la reunión siendo las 15:00 horas la reunión de trabajo del Comité de Editorial, Biblioteca y archivo agradeciendo a todos su presencia.

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 97, 99, 65, 66, 104 de Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como del 3, 8, 11, 13, 14, 15, 18 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ

Presidenta del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo

MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS

Integrante del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo